

EDICTO

En relación al proceso selectivo para cubrir por oposición libre, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cinco plazas de Auxiliar de instalaciones y edificios municipales (OEP 2021-2022-2023), el Tribunal calificador, reunido con fecha 18/12/2025, acuerda hacer público lo siguiente:

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento, con fecha 11/12/2025, se requiere al tribunal a los siguientes efectos, según se transcribe:

“Según lo establecido en la Base Novena (9.1 Relación de aprobados) de las generales que regulan el proceso selectivo arriba mencionado, “Finalizado el proceso de selección, el Tribunal publicará en el plazo máximo de un mes la relación de aprobados/as, por el orden de puntuación alcanzado, en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Petrer.../...Simultáneamente, elevará a la Alcaldía propuesta de nombramiento de las personas aprobadas”. El tribunal elevó propuesta de nombramiento a esta Alcaldía de las cinco personas aprobadas en fecha 25/11/2025, tres por turno de diversidad funcional y dos por turno libre.

La misma Base Novena mencionada en el párrafo anterior establece que “ El Tribunal no podrá declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas. No obstante lo anterior, siempre que el Tribunal haya propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renuncias de los/las aspirantes seleccionados/as o cuando de la documentación aportada por estos/as se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los/las aspirantes, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano competente podrá requerir del Tribunal relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento para ocupar las plazas convocadas.”.

Se da la circunstancia que el aspirante propuesto D. Lorenzo Mira García, aprobado con el número tres por orden de puntuación, por el turno de diversidad funcional, presenta escrito con número de registro de entrada 2025-E-RE-10719 y fecha 09/12/2025, donde renuncia a la plaza y en consecuencia a continuar con el proceso selectivo.

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo con el artículo 61.8 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, “cuando se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera.”, se convoca de nuevo al Tribunal calificador para que eleven propuesta complementaria del siguiente aspirante por orden de puntuación para su nombramiento y continuidad del proceso selectivo.

A tal efecto deberá ponerse en contacto con el departamento de Personal para indicar fecha y hora en la que se constituirá el Tribunal.”

Se aporta previamente la siguiente documentación consistente en:

- Acta del tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir cinco plazas de Auxiliar de instalaciones y edificios municipales (OEP 2021-2022-2023), tres por turno de diversidad funcional y dos por turno libre.

- Edicto de fecha 28/11/2025, según el cual se publicaban las calificaciones definitivas, otorgadas por el tribunal calificador en sesión celebrada el pasado 25/11/2025, y elevación de propuesta de aprobados a la Alcaldía.

Relación de aspirantes aprobados:

TURNO LIBRE:

1. Navarro Hidalgo, David
2. Deltell Navarro, Pablo

TURNO DIVERSIDAD FUNCIONAL:

1. Moreno Hernández, Antonio
2. Carpena Falcó, Francisco José
3. Mira García, Lorenzo



Relación complementaria de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, para la aprobación de la correspondiente bolsa de empleo temporal:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE PUESTOS DE AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES
1. DELTELL RUEDA, PAULA
2. BELTRÁ PÉREZ, JUAN CARLOS
3. SANTIAGO LÓPEZ, ROBERTO
4. ARENAS SALAS, ISMAEL
5. AMAT AMAT, IGNACI
6. MAESTRE RUÍZ, ISABEL BELÉN
7. NAVARRO SÁNCHEZ, DAVID
8. NAVALÓN VERA, LAURA
9. MIGUEL GOMÁRIZ, JOAQUÍN MIGUEL
10. VILLENA MEMBRILLA, JOSÉ FRANCISCO
11. PEINADO ANGULO, GUSTAVO
12. LEZAMA OVIEDO, ESNEYDER
13. MILLA BELLOT, RAMÓN
14. RUÍZ BAS, MANUEL
15. ESCODA FERRÁNDIZ, SERGIO
16. COSTA VIDAL, ANA
17. CARTAGENA GONZÁLEZ, SERGIO
18. SANMARTÍN MORENO, MARÍA DEL CARMEN
19. POMARES ARENAS, JOSÉ ALBERTO
20. TÁRRAGA DOÑATE, AMALIA JOSEFA
21. PÉREZ ALBERTO, MANUEL JESÚS
22. CUESTA RAMOS, JOSÉ FRANCISCO
23. ESTEVE IVORRA, VENTURA
24. CARBONELL CALERO, MARIA TERESA
25. RUBIO DÍAZ, ISIDRO FERNANDO
26. TORRES GONZALO, ISAAC
27. FERNÁNDEZ ROMERO, ISABEL MARÍA
28. GONZÁLEZ CHICO, ESTEBAN

Es del parecer por tanto de este tribunal elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera, a los efectos de suplencia de D. Lorenzo Mira García por renuncia, de la siguiente persona aprobada en el turno de diversidad funcional, por orden de puntuación alcanzada, previa presentación de la documentación exigida en las bases que rigen este proceso selectivo, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se haga pública la presente propuesta:

TURNO DIVERSIDAD FUNCIONAL:

1.- Costa Vidal, Ana

Asimismo, el Tribunal, de conformidad con la base novena de las generales, eleva a la Alcaldía nueva relación complementaria de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, para la aprobación de la correspondiente bolsa de empleo temporal:



BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE PUESTOS DE AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	
1.	DELTELL RUEDA, PAULA
2.	BELTRÁ PÉREZ, JUAN CARLOS
3.	SANTIAGO LÓPEZ, ROBERTO
4.	ARENAS SALAS, ISMAEL
5.	AMAT AMAT, IGNACI
6.	MAESTRE RUÍZ, ISABEL BELÉN
7.	NAVARRO SÁNCHEZ, DAVID
8.	NAVALÓN VERA, LAURA
9.	MIGUEL GOMÁRIZ, JOAQUÍN MIGUEL
10.	VILLENA MEMBRILLA, JOSÉ FRANCISCO
11.	PEINADO ANGULO, GUSTAVO
12.	LEZAMA OVIEDO, ESNEYDER
13.	MILLA BELLOT, RAMÓN
14.	RUÍZ BAS, MANUEL
15.	ESCODA FERRÁNDIZ, SERGIO
16.	CARTAGENA GONZÁLEZ, SERGIO
17.	SANMARTÍN MORENO, MARÍA DEL CARMEN
18.	POMARES ARENAS, JOSÉ ALBERTO
19.	TÁRRAGA DOÑATE, AMALIA JOSEFA
20.	PÉREZ ALBERTO, MANUEL JESÚS
21.	CUESTA RAMOS, JOSÉ FRANCISCO
22.	ESTEVE IVORRA, VENTURA
23.	CARBONELL CALERO, MARIA TERESA
24.	RUBIO DÍAZ, ISIDRO FERNANDO
25.	TORRES GONZALO, ISAAC
26.	FERNÁNDEZ ROMERO, ISABEL MARÍA
27.	GONZÁLEZ CHICO, ESTEBAN

No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

De todo cuanto antecede, se extiende la presente acta que después de leída y hallada conforme, es firmada por la presidencia y la secretaría del tribunal, en la fecha de la firma electrónica, de lo que yo como secretario del tribunal, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

